



Comparecencia en la Comisión de Industria del Congreso

El ministro de Industria, Energía y Turismo defiende las medidas adoptadas en materia de industria y energía

- La importancia de la reindustrialización de la economía española se plasma en la aprobación de la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que constituye un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuación que, puestas en marcha en el corto plazo, van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España.
- Como consecuencia de la nueva regulación del sector eléctrico, en el año 2013, frente a los 10.500 millones de euros de déficit previstos, hemos tenido 3.200. En el año 2014, existe la previsión de conseguir el déficit cero o cercano al cero.
- El Gobierno da por cumplido el objetivo de congelar la escalada de los precios de la electricidad, que lastra la competitividad de las empresas y la renta disponible de las familias tras la supresión de las subastas trimestrales que fueron introducidas en 2009 por el Gobierno del PSOE.

26.11.14. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha comparecido hoy en la Comisión de Industria del Congreso a petición propia y de la Mesa para hacer un balance de las medidas adoptadas por su Ministerio durante la legislatura en materia de energía e industria.

Soria ha comenzado su exposición señalando que economía española ha sido capaz de corregir los principales desequilibrios que imposibilitaban su crecimiento y, al mismo tiempo, asimilar las profundas reformas estructurales, que están transformando sus cimientos consiguiendo un cambio profundo en el modelo de crecimiento de este país. La piedra angular de este proceso, ha continuado, ha sido el Programa Nacional de Reformas llevado a cabo por el Gobierno, que debe continuar con su ambiciosa agenda económica.

La reindustrialización como pilar de la economía

El ministro ha hecho hincapié en la importancia del proceso de reindustrialización de la economía española. Por eso, el departamento que dirige ha marcado como prioridad industrial la apuesta por una industria que genere empleo cualificado, de alto nivel, tecnológico, con la mayor aportación de valor añadido posible, gran capacidad para competir en los mercados existentes y que recupere la marca España como sinónimo de calidad.

En esta línea, uno de los instrumentos puestos en marcha por el Ministerio es la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que constituye un plan de acción integrado por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y bien delimitadas, que puestas en marcha en el corto plazo van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España ya a contribuir a que la riqueza crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB.

La Agenda recoge una acción coordinada del Ministerio y de otros departamentos ministeriales y entidades públicas orientadas a crear un entorno empresarial favorable al desarrollo de nuestro tejido industrial.

Durante su comparecencia, el ministro ha señalado que la Agenda contiene 97 medidas que se estructuran en torno a diez líneas de actuación para fortalecer el sector y mejorar la competitividad de la industria española:

1. Estimular la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía.
2. Mejorar la competitividad de los factores productivos clave.
3. Asegurar un suministro energético estable, competitivo y sostenible dentro de la UE.
4. Reforzar la estabilidad y uniformidad del marco regulatorio español.
5. Incrementar la eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D+i.

6. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de las PYME españolas.
7. Adaptar el modelo educativo a las necesidades de las empresas.
8. Aumentar el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales.
9. Apoyar la internacionalización de las empresas industriales y diversificación de mercados.
10. Orientar la capacidad de influencia de España a la defensa de sus intereses industriales.

Para finalizar con el sector industrial, Soria ha enumerado además otras reformas acometidas durante la legislatura como el proyecto de ley de Metrología, el proyecto de Ley de patentes, actualmente en trámite parlamentario, el nuevo marco legislativo para el Tax Lease con sus importantes beneficios para el sector naval y la nueva configuración de las ayudas públicas del Departamento con mejores condiciones de financiación y como instrumentos enfocados a la competitividad y al I+d+i.

Una reforma energética necesaria

Durante su comparecencia, el ministro Soria también ha abordado la reforma energética llevada a cabo por el Gobierno, y la ha calificado de necesaria y compleja. Considera que el sistema energético debe asegurar tres objetivos principales: suministrar energía a precios competitivos, hacerlo de forma segura y que permanezca de manera sostenible.

El ministro ha repasado los diferentes objetivos en los que trabaja el Gobierno. Ha señalado que España tiene como prioridad en materia energética internacional reforzar las interconexiones de electricidad y gas con el resto de Europa y ha resaltado que en 2002 el grado de interconexiones era del 1,4%, el mismo que ahora. Pero gracias al planteamiento de España en el último Consejo Europeo celebrado en octubre, la Unión Europea ha asumido el compromiso de que las interconexiones son un proceso europeo susceptible de recibir inversión.

Además, ha destacado que el mix energético español tiene importantes fortalezas, como la diversificación, la elevada penetración de las energías renovables y un elevado nivel de calidad de suministro. De hecho, haciendo referencia al objetivo de sostenibilidad medioambiental, el ministro ha señalado que desde el punto de vista del mix energético estamos en 2014 por encima de la previsión del objetivo de 2020. En 2013, dentro del total de generación de energía, el 42% provino de energías renovables, cogeneración y biomasa.

Precisamente, para garantizar el suministro energético, José Manuel Soria ha defendido técnicas como el fracking o las prospecciones de hidrocarburos, ya que España no puede permitirse no saber si hay o no recursos debido al problema de dependencia energética que tiene: “importamos el 99,9% de todos los hidrocarburos que consumimos y pagamos cada día 100 millones de euros, unos 37.000 millones de euros anuales”.

En cuanto a la reforma del sistema eléctrico, el ministro Soria ha recordado que se ha abordado una profunda reforma del sector basada en un nuevo régimen de ingresos y gastos que trata de devolver al sistema una sostenibilidad financiera perdida hace largo tiempo y establecer los mecanismos necesarios para que no vuelvan a repetirse los fuertes desequilibrios que ha habido en el pasado entre ingresos y gastos. El ministro ha destacado que entre 2002 y 2012 los precios de la electricidad en España subieron un 5,9% cada año.

Como consecuencia de la nueva regulación del sector eléctrico, el ministro Soria ha afirmado que en el año 2013, frente a los 10.500 millones de euros previstos de déficit, hemos tenido 3.200. En el año 2014, existe la previsión de conseguir el déficit cero o cercano al cero mientras que entre 2008 y 2011 el déficit aumentó 5.000 millones de euros anuales en promedio.

Por otro lado, el Gobierno da por cumplido el objetivo de congelar la escalada de los precios de la electricidad, que lastra la competitividad de las empresas y la renta disponible de las familias tras la supresión de las subastas trimestrales que fueron introducidas en 2009 por el Gobierno del PSOE. Los precios de la electricidad bajaron un 3,7% en 2013.

El ministro ha señalado que uno de los objetivos de España es asegurarse el suministro energético, por lo que no debe prescindir de la energía nuclear. Así, el Gobierno ha determinado que sea el Consejo de Seguridad Nuclear quien decida si se cumplen o no las condiciones de seguridad para que una central pueda prolongar su vida útil.

En referencia a los carburantes, José Manuel Soria ha comentado que el suministro de productos energéticos al menor coste posible, en particular los combustibles, es una prioridad para el Gobierno, por su impacto directo en el bienestar de los ciudadanos y en la competitividad de la economía en general. Por este motivo, se aprobó un Real Decreto que adoptó una serie de medidas tanto en el mercado mayorista como en el minorista, con el objetivo de incrementar la competencia efectiva en el sector.

En cuanto al gas, el Gobierno ha iniciado conjuntamente con las asociaciones y operadores un análisis en profundidad del sector del gas

natural con objeto de llevar a cabo una reforma del régimen económico y del marco normativa del sector para equilibrar los ingresos-gastos del sistema, absorber el déficit actual y mejorar el precio y los servicios para el consumidor final.